



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
DIRECCIÓN DE OBRAS

**DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS PARA EL CONTRATO
"INSTALACIÓN RED DE DATOS Y RED ELÉCTRICA PARA HABILITACIÓN DE
MUNICIPALIDAD, COMUNA DE DALCAHUE", ORDEN DE COMPRA
N°3504-2414-SE18.-**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.973.-

DALCAHUE, 22 de Noviembre de 2018.-

VISTOS: El decreto alcaldicio N° 1.970 de fecha 21/11/2018 que aprueba contrato, el contrato suscrito ante notario de fecha 21/11/2018, la boleta de garantía N°0399621 del banco BCI de fecha 21/11/2018 que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el decreto alcaldicio N°1.911 de fecha 13/11/2018 que autoriza Trato Directo, La Resolución Exenta N° 12900/2018 de fecha 07/11/2018 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que aprueba Proyecto y recursos del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia, Comuna de Dalcahue, el Decreto Alcaldicio N° 1.857 de fecha 24/10/2018 que declara situación de emergencia municipal, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con Inspección Técnica en el proyecto denominado **"INSTALACIÓN RED DE DATOS Y RED ELÉCTRICA PARA HABILITACIÓN DE MUNICIPALIDAD, COMUNA DE DALCAHUE"**

DECRETO:

1.- DESÍGNESE: a la Sra. Regina Patricia Soto Nail, Directora de Obras de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, como Inspector Técnico de la Obra denominada **"INSTALACIÓN RED DE DATOS Y RED ELÉCTRICA PARA HABILITACIÓN DE MUNICIPALIDAD, COMUNA DE DALCAHUE"**, o en su defecto a la Sra. Maricela Hermosilla Arriagada, Profesional de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y como apoyo técnico por la naturaleza del contrato al Sr. Néstor Sebastián Díaz Díaz, Ingeniero Eléctrico, Profesional de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto

CIVG/MAAB/RPSN/pbd.-